



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
29 JUN 2023  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2047  
RETIRO, 29 JUN. 2023

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procedase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3315	1 Impresora Multifuncional Brother DCP-T520W Serie N°U66053C3H684856.-	\$ 198.730.-

DESTINO: Tesorería Municipal.-  
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA PORTATIL EXPRESS SPA.-  
FACTURA N° 90 DEL 22/06/23.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ  
DIRECTORA(S) DEPTO ADM Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



TERESA BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
  - Control Interno
  - Tesorería Municipal
  - Archivo Inventario
  - Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
- RLG/EBF/JII/sdm.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
29 JUN 2023  
OFICINA DE PARTES